



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No. 10.-

LITUECHE, 04 de Enero del 2013.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de construir y regularizar las veredas de uso público de la avenida Camino Alcones en dirección al sector sur del área urbana de la comuna.
- Que es necesario reparar las diversas calles del área urbana que presentan baches en su perfil.
- Que para esta iniciativa, la Administración Municipal postuló al proyecto PMU IRAL 2012 "CONSTRUCCION DE VEREDAS (CAMINO ALCONES) Y ARREGLO DE BACHES EN CALLES URBANAS PRINCIPALES DE LITUECHE".
- El Ordinario N° 11.261 (28.08.12) de SUBDERE, donde se aprueban la iniciativa de inversión y los fondos para la realización del proyecto.
- El Acuerdo N° 39/2012 de la Sesión Ordinaria N° 141 del 31 de Mayo del presente año del Honorable Concejo Municipal de Litueche, mediante el cual se aprueba la modalidad de ejecución del proyecto vía Administración Directa.
- El Decreto Alcaldicio N° 1897 del 28 de Agosto del 2012, que aprueba la modalidad de ejecución y aportes a la ejecución del proyecto PMU IRAL Cuota año 2012.
- Los Términos de Referencia y formulario de postulación para la adquisición de materiales requeridos, que se adjuntan al presente decreto.

VISTOS:

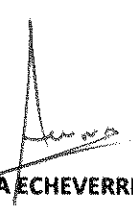
- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.005 de fecha 06 de Diciembre del 2008. Lo dispuesto en el art. 4°, letra b), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.
- El Acuerdo CORE N°3.534 del 13 de Abril del 2012, que aprueba distribución de recursos regional para la ejecución de iniciativas IRAL 2012.

DECRETO:

1. **Autorízase el llamado a Licitación Pública** para los servicios de adquisición de Materiales de Construcción (1ª compra) para la ejecución del proyecto PMU IRAL "Construcción de Veredas camino Alcones y arreglo de baches en calles urbanas principales de Litueche".
2. **Apruébese en todas sus partes, los Términos de Referencia** que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.
3. **Nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora** de las Ofertas del llamado a licitación pública a los funcionarios que se indican:
 - Raúl Morales Flores, Profesional SECPLAC
 - Marcos López Herrera, Administrador Municipal
 - Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras Municipales
4. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



FORMATO Nº 1
OFERTA ECONOMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROVEEDOR

OFERENTE	
NOMBRE	
RUT	
CORREO ELECTRONICO	
FONO CONTACTO	

B. OFERTA ECONOMICA

ITEM	PARTIDA	UNI	CANT	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1					
1.1	Asfalto en frio (Bolsa 20 kg)	uni	1.000,0		
1.3	Base estabilizada (integral)	m3	22,0		
1.4	Soleras tipo A	uni	40,0		
1.5	Tapas de Cámara (0,50x0,50)	uni	3,0		
1.6	Perfil rectangular 60mm x 40 mm x 2 mm	uni	5,0		
1.7	Soldadura 6011	kg	10,0		
2					
2.1	cemento	saco	300		
2.2	arena	m3	36		
2.3	gravilla	m3	30		
2.4	Estabilizado	M3	62		
2.5	Clavos 4"	Caja	1		
2.6	Herramientas de Trabajo				
	Ruedas de Carretillas	Unidad	8		
	Picotas	Unidad	5		
	chuzos	Unidad	4		
	Palas	Unidad	6		
	Huincha de medir 10 mt	Unidad	2		
	Nivel de mano	Unidad	1		
	Martillos	Unidad	4		
	Set de brocas Metálica	Unidad	1		
	Set de brocas Madera	Unidad	1		
	Set atornilladores	Tineta	3		
	Combo 14lbs	Unidad	2		
	Platacho	unidad	3		
	Tambor 200lts	Unidad	1		
2.7	Pintura alto tráfico	Unidad	8		
2.8	Disco de Corte 9"	Unidad	8		
2.9	Disco de corte 4 1/2"	Tineta	2		
2.10	Desmoldante	Tineta	1		
2.11	Antisol	Tineta	8		
SUBTOTAL NETO					

C. OFERTA ECONOMICA

SUBTOTAL NETO	
IMPUESTOS (19%)	
TOTAL	

D. PLAZO DE ENTREGA

PLAZO (DIAS CORRIDOS)

FIRMA OFERENTE